



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

ACTA

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 13:00 horas del día 22 de Diciembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, día y hora señalado para que tenga verificativo la junta pública para dar a conocer el fallo de la Convocatoria al rubro indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 37 BIS, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo LAASSP, en relación con lo dispuesto en el punto 66 de dicha Convocatoria, la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno;** asimismo se hace constar que se encuentran presentes, el **C. Anuar Terrones López, servidor público adscrito a Universidad Tecnológica de Tijuana,** en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa, financiera y técnica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, de igual forma en este acto se hace constar la asistencia de los representantes de los licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Acto seguido el servidor público que preside el presente acto, hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en esta Acta, como a continuación se indica:

"Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 36 y 36 BIS fracción II de la LAASSP, en los que se establecen que el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicas y económicas establecidos en la Convocatoria a la Licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y hubiese ofertado el precio más bajo siempre que éste resulte conveniente, y en observancia a lo dispuesto en el artículo 37 de la LAASSP, se emite el siguiente fallo:

1.- Que las propuestas presentadas en tiempo y forma, según consta en el Acta de Presentación y Apertura celebrada con fecha 18 de Diciembre de 2017, mismas que se recibieron para su posterior evaluación fueron:



Gobierno del Estado de Baja California
 Dirección de Adquisiciones de la
 Oficialía Mayor de Gobierno



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
 "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

LICITANTE
SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. Para las Partidas 1, 11, 12, 24, 25, 31 y 32
INTERFACE TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES S.A. DE C.V. Para las PARTIDAS 1, 11, 24, 25 y 34
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A. DE C.V. Para las Partidas 2, 3, 13, 23, 26 y 27
SERVICIOS DE LOGÍSTICA AVANZADA EN IT S.A. DE C.V. Para las PARTIDAS 1, 4, 8, 11, 12, 20, 21, 24, 25, 29, 31, 32 y 33
COMPUGLOBAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. Para las PARTIDAS 1, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 24, 25, 29, 30, 31, 32 y 33
MARVEL ELECTRONICS S. DE R.L. DE C.V. Para las PARTIDAS 1, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 22, 29, 32 y 33
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V., para las PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 32 y 33

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el presente procedimiento licitatorio y con base en el análisis y evaluación de las proposiciones y dictamen emitido por el área requirente y la convocante que incluye valoraciones de carácter técnico, administrativo y legal, el cual se anexa al expediente del presente proceso, elaborado en términos del artículo 36 de la LAASSP y 51 del Reglamento de la LAASSP, en relación con lo dispuesto en los numerales 56, 57, 58, 59 y 60 de la Sección VII de la Convocatoria a la invitación que nos ocupa, se obtuvo el siguiente resultado:

LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVO Y LEGAL
SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	<p>CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 1, 11, 12, 24, 25, 31 y 32 en que participa, ya que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación Pública Internacional, así como con las "Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se acepta su propuesta para dichas partidas.</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Gobierno del Estado de Baja California
Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

<p>INTERFACE TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 1, 11, 24, 25 y 34 en que participa, ya que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación Pública Internacional, así como con las "Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se acepta su propuesta para dichas partidas.</p>
<p>ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 2, 3, 13, 23, 26 y 27 en que participa, ya que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación Pública Internacional, así como con las "Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se acepta su propuesta para dicha partida.</p>
<p>SERVICIOS DE LOGÍSTICA AVANZADA EN IT S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 1, 4, 8, 11, 12, 20, 21, 24, 25, 29, 31, 32 y 33 en que participa, ya que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación Pública Internacional, así como con las "Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se acepta su propuesta para dichas partidas.</p>
<p>COMPUGLOBAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 1, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 24, 25, 29, 30, 31, 32 y 33 en que participa, ya que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

	Convocatoria de Licitación Pública Internacional, así como con las "Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se acepta su propuesta para dichas partidas.
MARVEL ELECTRONICS S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 1, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 22, 29, 32 y 33 en que participa, ya que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación Pública Internacional, así como con las "Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se acepta su propuesta para dichas partidas.</p>
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 32 y 33 en que participa, ya que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación Pública Internacional, así como con las "Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se acepta su propuesta para dichas partidas.</p>

EN CONSECUENCIA:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se consideran solventes y por tanto susceptibles de evaluarse económicamente, las proposiciones de los licitantes **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.** para las Partidas 1, 11, 12, 24, 25, 31 y 32, INTERFACE

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES S.A. DE C.V., para las PARTIDAS 1, 11, 24, 25 y 34, ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A. DE C.V. para las Partidas 2, 3, 13, 23, 26 y 27, SERVICIOS DE LOGÍSTICA AVANZADA EN IT S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 1, 4, 8, 11, 12, 20, 21, 24, 25, 29, 31, 32 y 33, COMPUGLOBAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 1, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 24, 25, 29, 30, 31, 32 y 33, MARVEL ELECTRONICS S. DE R.L. DE C.V. para las PARTIDAS 1, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 22, 29, 32 y 33 y SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V., para las PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 32 y 33, en atención a que:

SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. cumple para las Partidas 1, 11, 12, 24, 25, 31 y 32, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación Pública Internacional número LA 902002994-E66-2015 correspondiente al "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluarse económicamente.

INTERFACE TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES S.A. DE C.V., cumple para las PARTIDAS 1, 11, 24, 25 y 34, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación Pública Internacional número LA 902002994-E66-2015 correspondiente al "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluarse económicamente.

ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A. DE C.V. cumple para las Partidas 2, 3, 13, 23, 26 y 27 toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación Pública Internacional número LA 902002994-E66-2015 correspondiente al "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluarse económicamente.

SERVICIOS DE LOGÍSTICA AVANZADA EN IT S.A. DE C.V. cumple para las PARTIDAS 1, 4, 8, 11, 12, 20, 21, 24, 25, 29, 31, 32 y 33, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación Pública Internacional número LA 902002994-E66-2015 correspondiente al "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluarse económicamente.

COMPUGLOBAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. cumple para las PARTIDAS 1, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 24, 25, 29, 30, 31, 32 y 33, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación Pública Internacional número LA 902002994-E66-2015 correspondiente al "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluarse económicamente.

MARVEL ELECTRONICS S. DE R.L. DE C.V. cumple para las PARTIDAS 1, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 22, 29, 32 y 33, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación Pública Internacional número LA 902002994-E66-2015 correspondiente al "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluarse económicamente.

SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V., cumple para las PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 32 y 33, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación Pública Internacional número LA 902002994-E66-2015 correspondiente al "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluarse económicamente.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 38 de la LAASSP, se declaran **desiertas las PARTIDAS 10, 18 Y 28** toda vez que no se recibieron propuestas susceptibles de analizarse para dichas partidas, debido a lo cual se procederá para su contratación de conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del citado artículo de la Ley de Adquisiciones multicitada.

III.- Con base en lo anterior, las propuestas que cumplieron integralmente con los requisitos administrativos, legales y técnicos fueron evaluadas económicamente, observándose los precios unitarios ofrecidos por los licitantes, como se indica en el cuadro comparativo que se anexa al expediente del presente proceso de Licitación y dando como resultado del mismo lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

Se desecha la propuesta económica del proveedor SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 14, 16 y 17 ya que se determinaron como "PRECIO NO ACEPTABLE" considerando que derivado del análisis de las propuestas éstas sobrepasan el presupuesto destinado para contratación por el área requirente.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 38 de la LAASSP, se declaran desiertas las partidas 14, 16 y 17 toda vez que la totalidad de las proposiciones presentadas para estas partidas no reúnen los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación; debido a lo cual se procederá para su contratación de conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del citado artículo de la Ley de Adquisiciones multicitada.

IV.- De conformidad con lo anterior, y con base en lo dispuesto en los artículo 36 y 36 BIS fracción II de la LAASSP, el licitante a quien se les adjudica el contrato correspondiente, por ser sus proposiciones las que cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos requeridos en esta invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, además de resultar la propuesta de menor costo recibida, es:

INTERFACE TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES S.A. DE C.V., para las PARTIDAS 1, 24 y 34, para el SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA por un monto total de \$463,337.00 pesos (Cuatrocientos sesenta y tres mil, trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$74,133.92 pesos (Setenta y cuatro mil, ciento treinta y tres pesos 92/100 M.N.).

ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A. DE C.V. para las Partidas 2, 3, 13, 23, 26 y 27 para el SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA por un monto total de \$654,276.00 pesos (Seiscientos cincuenta y cuatro mil, doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$104,684.16 pesos (Setenta y cuatro mil, ciento treinta y tres pesos 92/100 M.N.).

COMPUGLOBAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 4, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 25, 29, 30 y 32 para el SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA por un monto total de \$1'115,495.00 pesos (Un millón, ciento quince mil, cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$178,479.20 pesos (Ciento setenta y ocho mil, cuatrocientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.).



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S. A. DE C.V., para las PARTIDAS 5, 19 y 31 para el SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA por un monto total de \$67,846.25 pesos (sesenta y siete mil, ochocientos cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$10,855.40 pesos (Diez mil, ochocientos cincuenta y cinco pesos 40/100 M.N.).

MARVEL ELECTRONICS S. DE R.L. DE C.V. para las PARTIDAS 22 Y 33 para el SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA por un monto total de \$22,620.00 pesos (Veintidós mil, seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$3,619.20 pesos (Tres mil, seiscientos diecinueve pesos 20/100 M.N.).

SERVICIOS DE LOGÍSTICA AVANZADA EN IT S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 20 Y 21 para el SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA por un monto total de \$36,600.01 pesos (Treinta y seis mil, seiscientos pesos 01/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$5,856.00 pesos (Cinco mil, ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

V.- Los licitantes que resultaron adjudicados, a través de su representante legal, deberán presentarse a firmar el contrato correspondiente, en las Oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, dentro del horario comprendido de las 09:00 a las 15:00 horas, lo anterior atentos a lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP.

Asimismo se hace del conocimiento a los licitantes que resultaron adjudicados que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la LAASSP, a más tardar dentro de los 10 días siguientes naturales a la firma del contrato, deberán entregar en las mismas instalaciones, dentro del horario comprendido de las 09:00 a las 15:00 horas, garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, en los casos que corresponda, lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 69 de la convocatoria de Licitación y de acuerdo a los porcentajes que se establecen en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado.

VI.- Este fallo es emitido por la **C. Grecia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por el C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, **para actuar en su nombre y representación** en todos los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que convoque el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, para la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables.

Los responsables de la evaluación de las proposiciones, en lo relativo a las especificaciones y características técnicas de los bienes materia de este procedimiento de licitación, son: por parte del área requirente el **C. Victor Octavio Soto Aguilar, servidor público adscrito a la Universidad Tecnológica de Tijuana**, según consta en oficio UTT/RE/645/2017, con fecha del 20 de diciembre de 2017.

Por lo que respecta a la evaluación administrativa y económica, ésta fue elaborada por el **C. Lino Fernando Limón Félix**, Comprador de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, revisada por: **Grecia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno y validada por: **Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Para efectos de la notificación del presente acto, de conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley, se hace constar que al finalizar este acto se fijará un ejemplar en el estrado de Notificaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de "La Convocante" ubicado en el área de recepción de la Dirección de Adquisiciones, localizada en el domicilio ya indicado, por un término **no menor de cinco días hábiles**, previa constancia en el expediente de Licitación de la fecha, hora y lugar en que se fijó el acta; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet y ComprasBC para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. A los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en CompraNet.

Asimismo, se hace mención especial que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 sexto párrafo de la LAASSP, en relación con el artículo 46 primer párrafo, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, son exigibles, las obligaciones que de ésta derivan, sin



Gobierno del Estado de Baja California
 Dirección de Adquisiciones de la
 Oficialía Mayor de Gobierno



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
 "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados con antelación.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada, siendo las 13:32 horas del día 22 de Diciembre de 2017, correspondiente a la Licitación Pública Internacional número LA 902002994-E66-2017.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"LA CONVOCANTE"

GRECIA TAMAYO TAMAYO
 Jefe de Invitaciones y Licitaciones de Oficialía Mayor
 de Gobierno del Estado de Baja California

"AREA REQUERENTE"

ANUAR TERRONES LÓPEZ
 En Representación de la Universidad
 Tecnológica de Tijuana

"AREA REQUERENTE"

JUAN FERNANDO LÓPEZ MOLINA
 En Representación de la Universidad
 Tecnológica de Tijuana

"REPRESENTANTE"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
 Departamento Administrativo de la
 Oficialía Mayor de Gobierno

"REPRESENTANTE"

ANTONIO ZAVALA DURÁN
 Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"REPRESENTANTE"

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
 Dirección de Adquisiciones de
 Oficialía Mayor de Gobierno



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



Licitación Pública Internacional LA-902002994-E66-2017
 "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

LICITANTES:

EMPRESA: MARCEL ELECTRONICS S DE RL DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MARCO A. ESPINOSA O.

FIRMA:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____